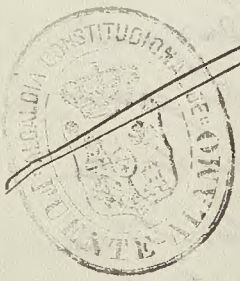


Distribucion de fondos

periodo de ampliacion del ejercicio economico de 81. a 82. y en su virtud, el Ayuntamiento hizo dicha distribucion en la forma siguiente: por el capitulo 9.º del punto, 81 centimo, por resto de cuenta del contingente Provincial de 81. a 82.: aprobar la cuenta y que se pague asi mismo por suerion e impresiones, 112 puntos; por socorro de militar, 25 puntos, y aprobar la cuenta y que se pague tambien por la entrega que faltaban al Diccionario Militar, que toda la cantidad distribuida hace 812 puntos, 81 centimo. En cuyo estado se levanto la sesion que firma el señor presidente con los Concejales, que saben de lo que yo el secretario certifico.



Antonio Hernandez  
Antonio Roldan

Jose Castro Garcia  
Jose Loresa

Lorenzo Pagan  
Antonio Guerrero  
Pedro Merino

Miguel Garcia  
Gines Hernandez

El secretario  
Juan Manuel Sevilla

Sesion extraordinaria de los miércoles 4 de Octubre de 1842 en la Villa de Puerto Alamo a cuatro de octubre de mil ochocientos ochenta y dos reunido los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia

